



**Alianza del
Pacífico**

Hoja de ruta público-privada para el desarrollo de las MIPYME y emprendimientos en la Alianza del Pacífico

Grupo Técnico de Pymes y Emprendimiento - 2024

Hoja de ruta público-privada para el desarrollo de las MIPYME y emprendimientos en la Alianza del Pacífico

En el marco del Primer Encuentro de la PYME Exportadora de la Alianza del Pacífico (AP), en noviembre de 2022, en la ciudad de Lima-Perú y dada la necesidad de impulsar el crecimiento, desarrollo y competitividad de la actividad empresarial en las economías de los países miembros de la AP, es necesario el desarrollo de una hoja de ruta que facilite este proceso.

I. Antecedentes

Su importancia se debe a las siguientes razones. i) Fomenta la colaboración: una hoja de ruta público-privada facilita la colaboración para el establecimiento de objetivos compartidos y estrategias de trabajo conjunto, lo que permite abordar desafíos de manera más efectiva, y ii) Promueve la transparencia: dado que esta hoja de ruta es pública.

Índice de Políticas Públicas para América Latina y El Caribe (IPPALC):

→ En 2019 se presentó la primera versión del estudio de índice de políticas públicas para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), metodología desarrollada por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) con apoyo de la CAF (Corporación Andina de Fomento) y el SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe), que permite establecer y medir el avance de políticas comunes en Las Partes de la AP para aprovechar a las PYME como fuerza de integración regional, transformación productiva y crecimiento inclusivo de la productividad.

→ Actualmente, se cuenta con una segunda versión del IPPALC, publicada en el año 2024 en la cual se plantea el desarrollo de la hoja de ruta de acuerdo con los siguientes pilares:

1. Marco institucional;
2. Entorno operativo;
3. Acceso al financiamiento
4. Servicios de desarrollo empresarial / Contratación pública;
5. Innovación y tecnología;
6. Transformación productiva;
7. Acceso al mercado e internacionalización;
8. Digitalización; y
9. Economía verde.

II. Ejecución del trabajo y seguimiento del estado de avance

Las acciones propuestas en este documento deberán ser trabajadas por los Grupos Técnicos, Grupos de Trabajo, Comités y Subcomités de la Alianza del Pacífico, tomando en cuenta sus áreas de trabajo encargadas.

Las Coordinaciones Nacionales deberán hacer seguimiento al estado de avance hacia los objetivos de esta Hoja de Ruta Público - Privada. Para ello, los Grupos de Trabajo deberán reportar sus avances periódicamente a las Coordinaciones Nacionales en la sección especial denominada “Hoja de Ruta Público – Privada MIPYME AP” que se incluirá en el formato de minuta.

III. Coordinación y cooperación para su implementación

La Presidencia Pro Tempore será la encargada de la coordinación con el Consejo de Finanzas de la Alianza del Pacífico sobre como abarcar los temas relacionados a las competencias de los Ministerios de Finanzas de los cuatro países de la Alianza del Pacífico.

Las Coordinaciones Nacionales serán las encargadas de la coordinación con los Estados Observadores y organismos internacionales, tomando en cuenta las recomendaciones del Grupo Técnico de PYME y Emprendimiento. Es necesario identificar las áreas de trabajo en las que se encuentre conveniente recibir cooperación a fin de lograr la implementación de esta Hoja de Ruta Público – Privado para el desarrollo de las MIPYME y Emprendimientos en la Alianza del Pacífico.

El Grupo Técnico de PYME y Emprendimiento será el encargado de su implementación y coordinación con el sector privado, la academia y la sociedad civil. Es necesario establecer un mecanismo de coordinación continuo con el sector privado, academia y sociedad civil, a fin de informar sobre los avances y recibir sus inquietudes y propuestas para la implementación de la misma.



Pilar 1 Marco Institucional

Objetivos	Acciones	Resultados
1. Promover la estandarización de la clasificación empresarial en la AP	Crear espacios de coordinación interinstitucional para armonizar y optimizar los criterios de clasificación empresarial en la AP.	Desarrollo una guía con recomendaciones consensuadas sobre clasificación empresarial que las Partes de la AP puedan adoptar o promover progresivamente.
2. Contar con un mecanismo de consulta oficial de la AP que vincule a los principales actores del sector público y la representatividad MIPYME de los Las Partes de la AP.	Crear espacios de coordinación público - privados en todos los Las Partes de la AP.	Contar con instancias de representación y consulta para coordinar el desarrollo de las políticas públicas en favor de las MIPYME en la AP.
3. Fomentar la transición de los actores económicos, incluidas las MIPYME, del sector informal a la economía formal.	Crear espacios de diálogo interinstitucional con el fin de identificar estrategias que permitan disminuir los niveles de informalidad empresarial en las Partes de la AP.	Disminución en el porcentaje de informalidad empresarial en empresas que actualmente no cumplen con las leyes y regulaciones laborales, fiscales y administrativas de cada país.



Pilar 2 Entorno Operativo

4. Promover el uso de ventanillas únicas virtuales para todos los procesos empresariales exigibles por los gobiernos de las Partes de la AP como mecanismo de facilitación y de reducción de tiempos y costos asociados con la realización de trámites administrativos regulares.	Crear espacios de coordinación interinstitucional para el intercambio de buenas prácticas, con el objetivo de optimizar los trámites exigibles que se encuentran contemplados en ventanillas únicas virtuales en cada Parte de la AP.	Contar con Ventanillas únicas virtuales que incluyan vínculos electrónicos para todos los procesos empresariales exigibles en las Partes de la AP.
--	---	--



Pilar 3 Acceso al Financiamiento

Objetivos	Acciones	Resultados
<p>5. Identificar y fomentar alternativas de financiamiento mediante la facilitación del acceso y la formación de entidades y empresas dedicadas al otorgamiento de recursos financieros a precios competitivos para las MIPYME solicitantes de créditos.</p>	<p>Crear espacios de coordinación interinstitucional para intercambiar buenas prácticas y presentar herramientas financieras acordes a las necesidades de las MIPYME de las Partes de la AP.</p>	<p>Implementación de herramientas financieras acordes a las necesidades de las MIPYME de las Partes de la AP.</p>
<p>6. Contar con programas de Educación Financiera para las MIPYME.</p>	<p>Identificar las mejores prácticas para proveer a las empresas de las Partes de la AP, acceso a la información para resolver las brechas en cuanto al conocimiento financiero, la práctica en el uso del crédito y los beneficios existentes que ofrece este medio.</p>	<p>Fomentar conocimientos financieros básicos mediante el establecimiento de programas.</p>



Pilar 4 Servicios de Desarrollo Empresarial / Contratación Pública

<p>7. Establecer una red de incubadoras empresariales de la AP, como mecanismo de apoyo a los emprendedores, impulsando su desarrollo en etapas tempranas para su fortalecimiento dentro del mercado.</p>	<p>Crear espacios de coordinación con las principales incubadoras de cada Estado de la AP, así como de otras regiones para discutir el impacto del proceso de incubación en el desarrollo de las PYMES y emprendedores, lo cual permitirá generar un plan de acción conjunto para construir un proceso de integración regional de las incubadoras.</p>	<p>Desarrollar una red de incubadoras empresariales de la AP.</p>
--	--	---

8. Facilitar la entrega de información y herramientas de fortalecimiento y desarrollo empresarial para las MIPYME de la AP.

Desarrollar y mantener actualizado un sistema digital integrado de atención, información y fortalecimiento empresarial de la AP.

Divulgación adecuada del sitio web.

Creación de una plataforma electrónica de la AP para asistencia empresarial con alto posicionamiento entre los empresarios de la AP.

9. Fomentar y facilitar la participación de las MIPYME en los procesos de contratación pública de los países miembros de la AP.

Intercambio de mejores prácticas en el desarrollo e implementación de sistemas de adquisiciones electrónicas y ofrecer formación virtual y presencial a proveedores para aprender cómo aprovechar esos sistemas.

Divulgación adecuada del sitio web.

Difundir y facilitar la información de contratación pública para las MIPYME de la Alianza del Pacífico, a través de plataformas electrónicas.



**Pilar 5
Innovación y Tecnología**

Objetivos	Acciones	Resultados
10. Fomentar y facilitar la transformación tecnológica de las MIPYME de la AP como mecanismo de sostenibilidad competitiva.	Crear espacios de coordinación interinstitucional para compartir mejores prácticas para la difusión y adopción de herramientas financieras y no financieras que asistan a las MIPYME de la AP en su proceso de transformación tecnológica.	Contar con un catálogo de herramientas financieras y no financieras que permitan la rápida transformación tecnológica de las MIPYME.
11. Promover la innovación de las MIPYME de la AP, a través de la implementación de programas de investigación y desarrollo que permitan impulsar la transformación productiva.	Identificar los incentivos para impulsar la innovación en las empresas de la AP a través de la creación de programas que permitan implementar la investigación y desarrollo en sus negocios.	Obtener un listado de incentivos financieros y no financieros que motiven o promuevan la innovación y transformación productiva a través de programas de investigación y desarrollo de las MIPYME o en alianza con universidades o institutos de investigación.

Crear espacios de coordinación interinstitucional para concertar criterios y presentar incentivos financieros y no financieros que permitan fomentar la transformación productiva de los sectores prioritarios para las economías de la AP.

Mapeo de los sectores prioritarios de bienes y servicios de las Partes de la AP.



Pilar 6 Transformación Productiva

Objetivos	Acciones	Resultados
12. Incentivar el comercio entre las industrias de bienes y servicios creativos (economía naranja) en la AP.	Mapeo de las industrias de bienes y servicios creativos entre las Partes de la AP.	Llevar a cabo la caracterización del comercio intraindustrial cultural entre las Partes de la AP por sectores.
13. Promover los encadenamientos productivos de las MIPYME en la AP.	<p>Articulación con el sector privado para promover el desarrollo de iniciativas que articulen eslabones de las cadenas regionales de valor.</p> <p>Mapeo de las necesidades de las industrias de bienes y servicios entre las Partes de la AP, de articular eslabones de las cadenas de valor.</p>	Desarrollar un observatorio sobre las Cadenas Regionales de Valor (CRV) en la AP.



Pilar 7

Acceso al Mercado e Internacionalización

Objetivos	Acciones	Resultados
<p>14. Promover la exportación de las MIPYME mediante plataformas digitales.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de las MIPYME de la AP para facilitar su inserción en el comercio electrónico transfronterizo.</p>	<p>Elaborar un Plan de capacitación integral en las distintas materias relacionadas al comercio electrónico transfronterizo para fortalecer su inserción y promoción de los emprendimientos empresariales en las Partes de la AP a través de plataformas digitales.</p>
<p>15. Promover la creación o el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento existentes para medir, de manera efectiva, el impacto de políticas de internacionalización y de aquellos recursos destinados a apoyar el acceso de las PYMEs a los mercados internacionales.</p>	<p>Crear o fortalecer un sistema estándar para las Partes de la AP que permita el monitoreo, seguimiento y la evaluación de resultados del impacto real de las políticas públicas y del uso eficiente de los recursos públicos destinados para apoyar el acceso al mercado internacional de las PYMEs de las Partes de la AP.</p>	<p>Implementación de un Sistema que permita medir de manera efectiva y en tiempo real el impacto económico de las políticas públicas de internacionalización y el uso eficiente de los recursos.</p>



Pilar 8

Digitalización

<p>16. Fomentar y facilitar la transformación digital de las MIPYME de la AP</p>	<p>Fortalecer la plataforma electrónica donde se muestren todas las herramientas y programas destinados a la transformación digital de las MIPYME de la AP.</p>	<p>Implementación de la plataforma electrónica AP DIGITAL, destinada a apoyar la transformación digital de las MIPYME de la AP.</p>
---	---	---

17. Fomentar la participación de la mujer emprendedora / empresaria en programas de capacitación para el uso de TIC.

Programar cursos virtuales dirigidos a las mujeres interesadas de las Partes de la AP.

Implementación de la Plataforma electrónica de transformación digital AP DIGITAL de las MIPYME de la AP, que incluya un campo específico para brindar capacitaciones online a las mujeres interesadas de la AP.



**Pilar 9
Economía Verde**

Objetivos	Acciones	Resultados
<p>18. Identificar los avances de cada una de las Partes de la AP en cuanto a las políticas de Economía Verde para las MIPYME.</p>	<p>Crear espacios de coordinación interinstitucional para identificar los sectores de producción que incluyan en sus prácticas, el consumo sostenible de los recursos naturales, energía y materias primas.</p> <p>Identificar las mejores prácticas internacionales en la materia, e identificar los avances de los ODS vinculados a las MIPYME.</p>	<p>Caracterizar los avances en esta materia y crear un sistema que permita medir de manera efectiva y en tiempo real el impacto económico de las políticas públicas de Economía Verde y el uso eficiente de los recursos.</p>
<p>19. Fomentar la transición de las MIPYME a las prácticas de la Economía Verde.</p>	<p>Programar cursos virtuales sobre economía verde dirigidos a las MIPYME de las Partes de la AP.</p> <p>Identificar las mejores prácticas internacionales en torno al cumplimiento de los ODS 2030, las cuales incluyen guías para las MIPYME.</p>	<p>Crear una herramienta de seguimiento que permita medir los avances en las MIPYME en esta materia o Generar una Guía para las MIPYME ante los ODS 2030.</p>



**Alianza del
Pacífico**